



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

543-21

28 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.437/21

VISTO: La Resolución -D- N° 439/21 mediante la cual se tramita la adjudicación para la adquisición de materiales de construcción del Laboratorio del Instituto en Investigación en Enfermedades Tropicales dependiente de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por un control posterior a la emisión de la Resolución mencionada, se detecta un error de omisión de la designación de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.

Que lo actuado se encuentra contemplado, de conformidad a las disposiciones vigentes Resolución CS N° 161/20 y Decreto 1023/01, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Dr. Rubén Cimino, Lic. Enzo Goncalvez y a la Lic. Mirella Peralta como miembros titulares y al Sr. Adrian Valdez, Sr. Marcelo Aramayo y al Sr. Jose Colodro como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.

ARTICULO 2°: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

set/dt

Lic. NELINA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa